

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:32496/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución 1057/2016; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes, y teniendo en cuenta lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

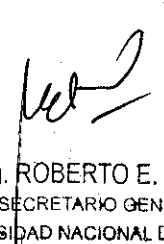
**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución 1057/2016 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Gabriel Ricardo CUADRA (Leg. 25.220), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, con Función Docente: Farmacología y Función de Investigación: Neurofarmacología y a la Dra. Susana Elizabeth RUBIALES (Leg. 15.182), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, con Función Docente: Fisiología y Función de Investigación: Neurofisiología, a partir de la fecha y por el término estatutario de siete años.

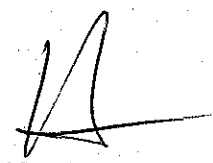
**ARTÍCULO 2º.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.-**



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dr. HUGO O. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 57**